



Medidas de Prevención para la Seguridad Personal
en situación de Viaje, Trabajo en el extranjero o Abandono del hogar.

Fundación



www.Adoptar.org.ar

© de Fundación Adoptar www.Adoptar.org.ar
Autorizado su reenvío y copia por cualquier medio de este material,
sin modificar contenido, formato ni autoría

¿Cómo nace esta guía?

Hace unos meses el Senado mexicano invitó a la *Fundación Adoptar* a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México, a dar una conferencia sobre la *Circulación de bebés y niños* [http://www.adoptar.org.ar/JUS/adoptar-adopcion/images/\(7\)INV_SENADO_MEXICO.jpg](http://www.adoptar.org.ar/JUS/adoptar-adopcion/images/(7)INV_SENADO_MEXICO.jpg) .

Mazatlán es una ciudad controlada por el narcotráfico, con centenares de asesinatos mafiosos al año y con ocupación militar.

Ir a hablar del crimen internacional (tráfico de niños), en una ciudad tomada por el narcotráfico, siendo *Fundación Adoptar* una organización querellante en juicios de tráfico internacional de bebés en nuestro país, era una situación de altísimo riesgo.

Nos dirigimos a Cancillería Argentina para saber si existía algún plan, programa o guía para la previsión de la seguridad del viajero argentino. Nos enteramos que no existe nada parecido a eso, a pesar de ser un país en la mira internacional por el crecimiento de la trata de personas.

De los datos que *Fundación Adoptar* recopiló en aquella oportunidad, nació esta guía de **Medidas de Prevención para la Seguridad Personal en viaje**, como producto de nuestro proceso de investigación, para saldar un vacío que no encontramos satisfecho en nuestra sociedad.

En el mundo crece el “delito de trata”.

La trata de personas, es esclavitud.

Es el delito que se comete sobre una persona que es engañada para ser “vendida” para ejercer una actividad o un trabajo.

A esa persona **no se la deja disponer si lo hace o no lo hace ese trabajo, no se le paga o se le paga muy poco, se le crean deudas, se la encierra, se le quitan sus documentos, se la maltrata y se la somete.**

Ese trabajo en general es producir algo como ropa o zapatos o prostituirse en zonas urbanas (de ciudades), o pasar droga, o cosechar u otros trabajos rurales, en el campo.

Chicas jóvenes que dejan su casa por problemas con sus padres o parejas corren mucho riesgo.

Cuando ya están en la calle y solas, **son muy vulnerables a propuestas que las terminan llevando a la esclavitud.**

Te llega la Propuesta de viajar fuera de tu ciudad o país, ¿Qué hacer?

1.

Evalúa la oferta que recibes

La posibilidad de dejar tu ciudad o país puede ser Porque :

- ✓ te **enamores de un hombre** que rápidamente te propone irte con él,
- ✓ **te ofrezcan un trabajo** (legal o ilegal) o
- ✓ **quieras pasar una fronteras** hacia un país donde haya más trabajo que en el que vives.

Si la Oferta es de Trabajo :

Si un trabajo es legal, se puede comprobar quién es la persona que te empleará, como te mostraremos más adelante en esta guía.

**Si un trabajo no se puede comprobar quién te empleará,
no es legal.**

El trabajo ilegal -además de ser un riesgo en sí mismo- muchas veces encubre un engaño :

1. **Llevar drogas en un viaje aéreo o terrestre** : pueden usarte para distraer a las autoridades, haciéndote detener mientras pasan otras personas con más droga.
2. **Prostitución, talleres de costura o trabajo en cosechas para residentes no legales** : no te dejarán mover libremente, te quitarán los documentos, te obligarán a consumir drogas, a dormir pocas horas, no te pagarán lo que te prometen y te maltratarán físicamente, incluso hasta la muerte.

En la prostitución te amenazarán con lastimar o matar a algún familiar tuyo, si te niegas a hacerlo.

3. **Pasar fronteras ilegalmente** : las personas u organizaciones que pasan personas por fronteras, **van "aumentando el precio" del pase, y obligan a las mujeres a prostituirse en el camino, a los varones a trabajos forzados, o a gestionar con drogas o armas** para "pagar la deuda" que se va generando.
4. **Trabajo de modelo, niñera, actriz de cine** : también en estos rubros se esconde prostitución forzada, ni siquiera tratarse de una agencia de modelos reconocida, es garantía de que no encubre esclavitud o –como ya ha sucedido- se las utilice para pasar drogas.

Que te den facilidades para :

- ✓ adquirir los pasajes
- ✓ tener los documentos necesarios (pasaporte)
- ✓ hacerte documentos falsos como si tuvieras más edad

es **MUY** riesgoso de esclavitud y secuestro.

No asumas deudas con tu empleador.

Si alguien te contrata para trabajar en otra ciudad que la que vives, debe afrontar los gastos de tu traslado.

Si la Oferta es Amorosa :

Se trata de un varón para quien parece ser muy *especial*, puedes haberlo conocido por **chat o personalmente**. Mientras tu te enamoras, él te está buscando para venderte a un prostíbulo lejos de tu casa.

En poco tiempo **se ofrece para cambiar alguna situación dolorosa de tu vida** : la **incomprensión o el maltrato de tus padres es la más habitual**, también la falta de oportunidades de trabajo o estudio en tu ciudad.

Puede ofrecerte matrimonio, trabajo o un viaje para intimar, conocerse o “salvarte” de alguna situación negativa de tu vida.

También hay casos de relaciones más largas por chat y foros de adolescentes, que concluyen con **facilitación para abandonar la casa familiar**. Se trata de personas que chatean con **centenares de jovencitas** y van lentamente haciendo su trabajo de captarlas para venderlas.

La prevención de la violencia física y psicológica dentro de la familia y hacia las mujeres, es la mayor herramienta de prevención en estos casos.

Son mayormente posibles por la toma de decisiones afectivas que concluyen haciéndole mal a la mujer.

La Oferta de trabajo a menores de edad :

La oferta se le hace a los padres y madres, para que viajen sus hija/os menores de edad sin su compañía.

Puede ser para trabajar como **modelos publicitarias**, como **niñeras**, como **actrices**. También para desarrollarse en algún **deporte** o participar de alguna actividad social o cultural.

Estos trámites en general se hacen con toda legalidad, participan escribanos (quienes muchas veces lo hacen de buena fe) y cumplen con todas las reglamentaciones de la ley.

NO es buena idea autorizar a una hija/o menor de edad a viajar fuera del país sin la compañía de un familiar o de una institución educativa o deportiva reconocida, a la que se pertenezca y se conozca.

**Si la oferta –de trabajo o amorosa- es
MUY VENTAJOSA,
fácil de lograr, y
llega como una sorpresa en tu vida,**

DESCONFÍA.

Para evaluar cualquier oferta para viajar fuera de tu ciudad o país, es **imprescindible** :

2.

Comprobar los datos de la persona que te ofrece el viaje

1. **Pídele a quien te ofrece viajar, que te muestre su documento de identidad** : si se niega o se muestra ofendido por tu pedido, piensa que no puedes irte con quien no tiene la confianza de darte su documento, y te pide que confíes en él para dejar tu casa.

Nadie que te ame de verdad, o que no tenga algo que ocultarte en su propuesta de trabajo, puede negarse a darte tranquilidad.

Si no te quiere mostrar su documento, no te alejes de tu casa con esa persona.

2. **Verifica los datos de la persona o empresa que te ofrece trabajo** : su nombre completo, su número de documento, la Clave Fiscal, la dirección donde reside, los datos de su empresa. En todo el mundo existen registros para verificar si esos datos son reales. Búscalos, Averigua.

En Argentina, por ejemplo : Con un número de teléfono y la localidad donde vive puede verificarse una dirección postal (www.telexplorer.com.ar), o con el número de Clave Fiscal de una persona o empresa, verificar sus datos declarados (<https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>).

En muchos ciber cafés puedes pedir un informe "Veraz" www.veraz.com.ar sobre cualquier persona con su nombre

Decides viajar, ¿qué hacer?

- **No aceptes que nadie tramite tus documentos.** En ningún país está permitido, te estarán dando documentos falsos.
- Si te ofrecen un **contrato de trabajo**, o un contrato para prestarte dinero para pasaje o alojamiento o “bolsa de viaje” para ingresar a otro país, hazlo ver por un **abogado QUE TU ELIJAS antes de firmarlo.**

Si el contrato es de personas o empresas de otro país, llévalo a la Embajada del país al que viajas para que te digan si es de personas y empresas reales.

Si tu empleador no permite que hagas ver el contrato, está preparando las condiciones para engañarte.

**Cuando abandones tu ciudad o tu país,
haz todo lo posible para que alguna persona adulta
conozca que viajas, y tu destino.**

- Las niñas y jovencitas con problemas en su familia, son las más proclives a abandonar la casa sin destino conocido. A veces lo hacen tentadas por alguna oferta, otras veces lo hacen por decisión propia. **Cuando una persona sabe que una joven está sola, lejos de su familia, y necesitada de ayuda le es muy fácil secuestrarla para venderla y esclavizarla.**

Si estás pensando en dejar tu casa por tu propia voluntad y aún eres menor de edad y no trabajas, será mejor buscar otra opción para arreglar las cosas.

Si todas las evaluaciones anteriores te parecen seguras para viajar, entonces lee con atención lo que sigue :

1.- Saca **3 juegos de fotocopia de toda la documentación** que lleves : documento personal, pasaporte, visas, pasajes.

2.- Entrega un juego de fotocopias a una persona de tu confianza, la que sepas que sabrá desenvolverse mejor si la necesitas.

Otro juego de copias la llevas contigo al viaje, en un lugar separado de los documentos originales.

Por ahora, guarda la tercera que ya veremos qué hacer con ella.

3.- Si sales de tu país, busca la dirección del Consultado de tu país, en el país que viajas. Por ejemplo, si eres peruana y viajas a España, busca en internet o en alguna dependencia oficial de tu país, la dirección del **Consulado Peruano, en España.**

Envía un mail a tu Consulado en aquel país, con estos datos :

- a) Anunciando tu llegada a ese país y el motivo del viaje.
Por ejemplo : envía un mail al consulado peruano en España, avisando a partir de qué día estarás en territorio español para trabajar en tal lado.
- b) Solicita en el Consulado, la **Dirección y Teléfono de la Dependencia Judicial más cercana al lugar que residirás.**
- c) En ese mismo mail scaneado, o por correo postal, **envía la tercera fotocopia de tus documentos,**

Si quien te invita a viajar se muestra enojado por esto que haces, es la prueba de que TE ESTÁ ENGAÑANDO y busca secuestrarte.

4.- Apréndete de memoria el número de teléfono del Consulado de tu país, en el país que viajas. En el ejemplo anterior : el numero de teléfono del consulado de Perú en España.

5.- Coordina con algún familiar algún modo de **llamadas en clave** para que comprenda que puedas estar en problemas.

Ya estás por salir de viaje :

a.- Lleva **SOLAMENTE tu propio equipaje** y no aceptes dejárselo a otras personas días antes de viajar para que no puedan ponerle dentro algo que desconozcas y te comprometa.

b.- En los Aeropuertos, lleva tus pasajes contigo y **despacha solamente tu propio equipaje.**

Ya llegaste a destino

1.- Comunícate con el Consulado de tu país en el país que visitas, avisando que ya llegaste. Puedes enviar un mail o llamar por teléfono. **Deja asentado en tu Consulado dónde estás alojada/o.**

Si quien te llevó te impide hacer esto, te está secuestrando, debes pedir ayuda urgente.

2.- Si cuando llegas a destino te encuentras en algún problema, recuerda :

- puedes pedir ayuda o consultar tus dudas al Consulado de tu país todas las veces que lo necesites.
- **Tener deuda de dinero con alguien que está cometiendo un delito contra ti, NO TE OBLIGA A QUEDARTE PARA PAGARLE.**
- **Que alguien retenga tus documentos, NO TE IMPIDE PEDIR AYUDA.**

Recuerda que enviaste copia de tu documentación al Consulado de tu país, por lo que será sencillo demostrar tu identidad en caso de estar siendo víctima de un delito. Aunque no la hayas enviado, aún así puedes pedir ayuda sin documentos.

- **Ser residente ilegal en un país, NO TE IMPIDE PEDIR AYUDA.**

- ✓ El mejor lugar para pedir ayuda es la Dependencia Judicial más cercana, que te habrán dado en tu Consulado en ese país, en la primera comunicación.
- ✓ No es lo más aconsejable recurrir a las fuerzas policiales en ningún país, suelen ser los más involucrados en el delito. **Si lo haces, recuerda pedir para comunicarte rápidamente con tu Consulado.**
- ✓ Las organizaciones de mujeres de todo el mundo sabrán orientarte.

Piensa desde ahora que **si un día te encuentras en situación de esclavitud, pondrás todo tu empeño en salir de ello antes que en confrontar con tu esclavizador.**

**Siempre, siempre es posible volver a empezar.
Lo primero es pedir ayuda.**

Muchas personas –sobre todo mujeres pero también varones jóvenes, varones jóvenes gays, varones trabajadores y niños y niñas- están sufriendo esclavitud en el mundo.

Miles, millones de personas en el mundo, se alejan de sus vínculos afectivos por problemas con la familia, por problemas económicos, otros son engañada/os, presionada/os, obligadas a tomar decisiones que luego la/os llevarán a esa situación de esclavitud.

Esta guía tiene por finalidad **elevar el nivel de alerta y conciencia de las personas** que estén recibiendo ofertas para alejarse de su casa, sus afectos y su comunidad, y puedan estar corriendo riesgo de ser víctimas de trata.

Julio Cesar Ruiz
Presidente
fundacion@adoptar.org.ar

María Adela Mondelli
Representante para Buenos Aires
representacionbuenosaires@adoptar.org.ar

Fundación Adoptar